



MESA DIRECTIVA

RESUMEN SESIÓN

SESIÓN:	XV	FECHA:	21 DE MAYO DE 2015
AÑO DE EJERCICIO:	TERCERO	PERÍODO:	SEGUNDO

1. La sesión dio inicio a las **11** horas con **18** minutos con la presencia de **26** diputados.

▪ **Permisos**

- ✓ Dip. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.
- ✓ Dip. Ana María López Hernández.
- ✓ Dip. Adolfo Sebastián Magaña Vadillo.
- ✓ Dip. Oscar Eduardo Uc Dzul.
- ✓ Dip. Miguel Ángel García Escalante.
- ✓ Dip. Manuel Jesús Zavala Salazar.

▪ Al término del pase de lista **se incorporaron** los siguientes diputados.

- ✓ Dip. Jorge José Sáenz de Miera Lara.
- ✓ Dip. Juan Carlos Lavallo Pinzón.

2. Se dio cuenta de la **correspondencia siguiente:**

- ✓ La circular número HCE/OM/0041/2015 remitida por el H. Congreso del Estado de Tabasco.
- ✓ El oficio S/N remitido por el H. Congreso del Estado de Morelos.
- ✓ El oficio número LX/3ER/OM/DPL/0867/2015 remitido el H. Congreso del Estado de Guerrero.
- ✓ El oficio número COTAIPEC/SE/030/15 remitido por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche



3. De conformidad con el inventario de asuntos turnados a la mesa directiva por la Diputación Permanente se turnó a comisiones la siguiente iniciativa:

ASUNTO	OBJETIVO	COMISIONES
<p>Iniciativa para reformar el párrafo primero y adicionar un párrafo quinto al artículo 221 del Código Penal del Estado.</p> <p>Dip. Teida García Córdova. (PRD)</p>	<p>Se modifica el párrafo primero para quedar de la siguiente manera: “Se le impondrá privación de la libertad de uno a tres años, privilegiándose en todo momento la facilidad al deudor alimentista para el pago de los alimentos adeudados.”</p> <p>Se agrega un párrafo que dice: “debidamente acreditada la imposibilidad a dar alimentos por parte del deudor alimentista el Estado lo suplirá en el cumplimiento de dicha obligación velando así por el interés superior de la niñez campechana, acorde con la normatividad vigente.”</p> <p>Con la finalidad de velar con el cumplimiento de las obligaciones alimentarias, así como proteger a los acreedores alimentistas.</p>	<p>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Procuración e Impartición de Justicia, para su estudio y dictamen.</p>

4. Se dio lectura y se turnó a comisiones la siguiente iniciativa:

ASUNTO	OBJETIVO	COMISIONES
<p>Exhorto para H. Ayuntamiento de Campeche.</p> <p>Dip. María Rafaela Santamaría. (PRI)</p>	<p>Para que realice los estudios necesarios para crear una zona de tráfico limitado en el centro histórico de la ciudad de San Francisco de Campeche.</p>	<p>Se turnó a las Comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.</p>



5. Se sometió a votación el dictamen siguiente:

ASUNTO	OBJETIVO	VOTACIÓN
<p>Dictamen de la Comisión de Cultura, relativo a un punto de acuerdo para inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, la leyenda “Benemérito Instituto Campechano”.</p> <p>Dip. José Eduardo Bravo Negrín.(PRI)</p>	<p>Se estima que es justo hacer el más alto reconocimiento por parte de este Poder Legislativo a esa institución educativa, de la cual valiosos hombres y mujeres destacados en la judicatura nacional y en los campos de la instrucción pública, así como decenas de generaciones de jóvenes nacidos en esta tierra, se han forjado en ella y han prestado sus valiosos servicios a México con el perfil profesional que se decantó en las aulas de ese añejo colegio.</p>	<p>Se aprobó en lo general y en lo particular por unanimidad con 28 votos:</p> <p>17 PRI 8 PAN 2 PRD 1 NUEVA ALIANZA.</p>

6. Acuerdo de la presidencia de la mesa directiva relativo al inicio del Procedimiento Especial para el Desahogo de los Asuntos Rezagados en el Inventario Legislativo.

Se acordó dar vista a los coordinadores de los grupos parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional y, en su caso, a las representaciones legislativas de los Partidos de la Revolución Democrática; del Trabajo; Nueva Alianza y Diputación Independiente, con copia del inventario de los asuntos pendientes, para que se sirvan indicar cuáles de sus respectivas promociones continúan siendo de su interés para proseguir su trámite legislativo.



7. Hubieron **2 participaciones** en Asuntos Generales.

✓ **Gloria Aguilar de Ita. (Participación 10 minutos)**

Presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones V y VI al artículo 5 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Campeche, en la materia de igualdad formal y sustantiva.

✓ **María R. Santamaría Blum. (Participación 10 minutos)**

Presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo I Bis, “De la Violencia en las Relaciones de Noviazgo” a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche.

8. Se clausuró la sesión a las **12** horas con **06** minutos.